

ALBERTO MARCOS MARTÍN (ED.)

HACER HISTORIA DESDE SIMANCAS

HOMENAJE
A JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
DE DIEGO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
2011

MIEDO Y RELIGIOSIDAD POPULAR: EL MUNDO RURAL VALENCIANO FRENTE AL DESASTRE METEOROLÓGICO EN LA EDAD MODERNA. APUNTES PARA SU ESTUDIO*

Armando ALBEROLA ROMÁ
Universidad de Alicante

Hace unos pocos años dediqué un largo artículo a las funestas consecuencias que las heladas fuera de temporada y las tormentas veraniegas acompañadas de granizo solían ocasionar en la agricultura valenciana durante el siglo XVIII. Tras analizar con cierta prolijidad la frecuencia y la repercusión económica de estos episodios atmosféricos extemporáneos, dejaba abierta la opción de estudiar, a corto plazo, otro tipo de «efectos» refiriéndome, concretamente, a los mecanismos que la religiosidad popular ponía en marcha para afrontar las desgracias sobrevenidas una vez comprobada la ineficacia de las medidas de prevención arbitradas así como la imposibilidad de remediar el desastre recurriendo a soluciones de carácter técnico¹. Son bien conocidas las condiciones en las que debía desarrollar su trabajo el campesino durante el Antiguo Régimen. A la dureza y exigencia propias de la actividad agrícola se añadían, entre otras, la incertidumbre y el temor de que su esfuerzo no hallara el adecuado —y justo— premio en forma de cosechas suficientes que garantizaran el sustento familiar y permitieran cierto alivio a la precaria economía doméstica. Eran muchos los frentes a los que debía atender el labrador en un período de la Historia en el que los recursos de que disponía eran más bien escasos. De ahí que en los tiempos modernos el miedo, tal y como puso de relieve Jean Delumeau, estuviera presente por doquier, ya fuera camuflado o manifestándose sin

* Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación *Riesgo y desastre natural en la España del siglo XVIII. Episodios meteorológicos extremos y sus efectos a través de la documentación oficial, la religiosidad popular y la reflexión científica* (HAR2009-11928), que cuenta con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y Fondos FEDER.

¹ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «Los problemas de primavera y verano en la agricultura. Notas acerca de granizos y heladas en tierras valencianas durante el siglo XVIII», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, n.º 26 (2006), pp. 11-40.

ambages ante una sociedad mal pertrechada técnicamente para hacer frente con garantías a los muchos y variados embates que la amenazaban². Y los derivados de la acción, en ocasiones desmedida, de las fuerzas de la Naturaleza eran los que mayor temor suscitaban dadas las dramáticas consecuencias que provocaban.

La adversa meteorología constituía la principal de las amenazas y podía manifestarse de muy diferentes maneras; pero no lo eran menos las plagas agrícolas o ciertos fenómenos naturales de carácter excepcional. De ahí el constante mirar al cielo o a su entorno por parte del campesino, acompañado de la consabida preocupación, cuando no temor, por la evolución de la atmósfera o la propia naturaleza así como la repercusión que pudiera tener en el cultivo y recolección de los diferentes productos agrícolas a lo largo del año.

Este comportamiento del campesino no resulta extraño pues la línea que separaba el éxito del fracaso, el sustento seguro del hambre, la seguridad y estabilidad del desastre y, en fin, la vida de la muerte, era extremadamente delgada. De ahí que el miedo, esa *perturbación del ánimo, originada de la aprehensión de algún peligro o riesgo que se teme o rezela* o el *rezelo u aprehensión vehemente que uno tiene de que le suceda alguna cosa contraria a la que deseaba*³, según definía el *Diccionario de Autoridades* en el primer tercio del siglo XVIII, constituya un elemento de suma importancia en la vida social en cualquier época capaz de irrumpir en toda su dimensión no sólo cuando ha tenido lugar una catástrofe del signo que sea, sino ante la mera sospecha de que ésta pudiera acaecer⁴. Por ello los reiterados períodos de sequía, las tremendas tormentas que se desataban en otoño o primavera, las inmediatas riadas e inundaciones de alto poder devastador, las heladas o pedriscos, las plagas, los terremotos y las erupciones volcánicas siempre han sido vistos —y aún lo son hoy— con enorme preocupación dadas las consecuencias calamitosas que provocaban.

² DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Madrid, Taurus, 1989, p. 53. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: «El miedo y la catástrofe en la Edad Moderna (aproximación metodológica)», en CASTILLO, A., FORCADELL, C., GARCÍA-NIETO, M.^a C. y PÉREZ GARZÓN, J. S. (Coords.): *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 417-433. Sobre el «miedo» como objeto del análisis histórico ver la reflexión de DELUMEAU, Jean: «Une histoire de la peur», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 8 (1991), pp. 35-42.

³ *Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces (...), compuesto por la Real Academia Española*. En Madrid. En la imprenta de Francisco de Hierro, Impresor de la Real Academia Española. Año de 1729, tomo IV, p. 563 (cito por la edición facsímil de Madrid, Gredos, 1979, 3 vols.). El *Diccionario de la RAE* define miedo casi en los mismos términos: «perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o mal que realmente amenaza o que se finge la imaginación», *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1970; voz «miedo».

⁴ Dejo para otra ocasión una reflexión amplia acerca de los conceptos «catástrofe» y «desastre» y el significado que adquieren durante el siglo XVIII. En cualquier caso véase MASKREY, Andrew (Ed.): *Los desastres no son naturales*, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo, 1993, AYALA CARCEDO, Francisco J. y OLCINA CANTOS, Jorge (Coords.): *Riesgos naturales*, Barcelona, Ariel, 2002; MERCIER-FAIVRE, Anne-Marie y THOMAS, Chantal (Dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIII^e siècle. Du châtiement divin au desastre naturel*, Ginebra, Droz, 2008. Igualmente MARTÍ ESCAYOL, M.^a Antònia: «'Esto adviertesch per la espariència dels qui vindran'. Dietaris, percepció del desastre i gestió del risc natural», en ALBEROLA, Armando y OLCINA, Jorge (Eds.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Alicante, Universidad de Alicante, 2009, pp. 77-129.

La abundante y heterogénea documentación, tanto manuscrita como impresa, oficial o particular, generada por este tipo de sucesos proporciona información de muy diferente índole pero, en todos los casos, de gran precisión y riqueza cualitativa⁵. En este trabajo me limitaré a apuntar algunos resultados provisionales así como las posibilidades que, desde el punto de vista de la religiosidad popular, ofrecen sus contenidos para el ámbito valenciano partiendo de la base de que el campesino, tras sufrir los efectos de un acontecimiento de consecuencias catastróficas y atenazado por el temor, cuando no por un auténtico pánico, se refugiaba en el consuelo y la esperanza que pudiera proporcionarle el Altísimo, bien fuera de manera directa o a través de sus intermediarios.

La ignorancia acerca del origen exacto de los diferentes episodios meteorológicos y naturales de consecuencias desastrosas, así como el desconocimiento del medio más eficaz para combatirlos, hacía que se instalara en el subconsciente colectivo una sensación de vacío, de soledad, de vulnerabilidad e impotencia que podía llegar a adquirir dimensiones dramáticas tras comprobar que las respuestas a los problemas anduvieron, casi siempre, huérfanas del esfuerzo solidario de la sociedad y muy condicionadas por las soluciones «técnicas» o «materiales» arbitradas por el poder político de turno, las más de las veces improvisadas, arcaicas e ineficaces⁶.

Es obvio que la naturaleza *per se* no genera desastres sino fenómenos de carácter geológico o geoclimático que el hombre convierte en acontecimientos de aquel tenor en función de las secuelas que ocasionan⁷. Se trata, por tanto, de una percepción que puede llegar a ser trasladada al papel empleando este concepto —desastre— o bien otros que transmiten similar sentimiento. Así, por ejemplo, los efectos de una súbita e intensa granizada son calificados en los informes oficiales como de desastrosos; pero idéntica consideración puede merecer al testigo o informante de turno el derrumbe de un templo, la muerte de personas, la inundación de campos y núcleos urbanos, el azote de la langosta u otras plagas o la pérdida de las cosechas. El sentimiento, la emoción, juegan un papel fundamental en estas situaciones y, a veces, el empleo de palabras como tristeza, rabia, frustración, desgracia o miedo equivalen, perfectamente, a desastre⁸.

Todo lo anterior ha sido puesto de relieve por Maria Antònia Martí en un amplio y documentado estudio en el que analiza la información contenida en una veintena de *diataris* catalanes de variada autoría —campesinos, instituciones religiosas, profesionales— referidos a diferentes comarcas de Cataluña y con una secuencia cronológica que comprende desde los años treinta del siglo XV hasta mediados del XIX⁹. Aparte de destacar la abundancia y calidad de información de carácter climático que

⁵ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «La natura desfermada: al voltant de manuscrits, impresos i imatges sobre desastres naturals en l'Espanya del segle XVIII», en ALBEROLA, Armando y OLCINA, Jorge (Eds.): o. cit., pp. 44-48. MARTÍ ESCAYOL, M.^a Antònia: o. cit.

⁶ FRANCO RUBIO, Gloria: «La fragilidad de la vida cotidiana en la España moderna», en ALBEROLA, Armando y OLCINA, Jorge (Eds.): o. cit., pp. 209-286.

⁷ Por desastre entiende el *Diccionario de autoridades* «desgracia, desdicha, suceso infeliz y lamentable», *Diccionario de la Lengua Castellana...*, tomo III, p. 109.

⁸ PLUTCHNIK, Robert: *Emotions and life: perspectives from psychology, biology and evolution*, Washington, American Psychological Association, 2002.

⁹ MARTÍ ESCAYOL, M.^a Antònia: o. cit.

proporciona esta fuente señala, asimismo, la percepción que los diferentes autores tuvieron de aquellos acontecimientos de los que dejan constancia. De ahí que no sólo resulten de enorme utilidad para conocer el devenir cotidiano de las gentes, las estrategias agrícolas o las fórmulas empleadas para prevenir o hacer frente a problemas derivados del azote de una meteorología inclemente sobre los campos; también contienen advertencias y consejos para que «quienes vengan después» puedan superar las dificultades. Y junto con todo ello, los *dietaris* transmiten asimismo los «miedos» que embargaban a sus autores tras producirse un acontecimiento natural extraordinario que conducía al desastre. Miedos pasados, presentes, pero también futuros, pues la *memoria del miedo* planea constantemente y sirve como elemento de comparación. Así, por ejemplo, las precipitaciones de alta intensidad horaria se asocian, de inmediato, al diluvio universal, provocan un incontrolable temor a morir, a que el mundo se acabe y, obviamente, hacen que las gentes dirijan de inmediato su mirada hacia el cielo suplicando la misericordia divina. Y si cesan las lluvias, se dice siempre que es gracias a la intervención de un Dios que evita males mayores, aunque la sociedad quede atemorizada tal y como se describe muy gráficamente en ocasiones¹⁰. Y si no cesan y, además, causan más daños que en otras ocasiones en las que la intensidad ha sido igual o menor, los propios dietaristas achacan el desastre sin ambages a las conductas humanas y justifican la actuación punitiva divina. En cualquier caso el miedo siempre se apodera de las gentes, un miedo sin freno, auténtico «pánico de Dios» que hace ver por doquier señales anunciadoras de la llegada de un inmediato Apocalipsis y que está fuertemente enraizado en las sociedades que, como la que nos ocupa, poseen profundas creencias religiosas¹¹.

Por ello, el simple recelo de que pudiera llegar a producirse cualquier funesto acontecimiento que afectara gravemente a cultivos, arbolado y ganados, trastornaba la rutina campesina, provocaba desasosiego en sus protagonistas y acrecentaba su sensación de culpabilidad pues, de inmediato, asociaban el desastre con un castigo divino por los pecados cometidos. Y el miedo a un futuro oscuro e incierto, convenientemente espoleado por los clérigos con terrorífico lenguaje, se convertía en uno más de los elementos del drama al que habían de enfrentarse las comunidades rurales en situaciones extremas. Miedo a la catástrofe en sí, y que precedía a la pérdida de la cosecha, miedo a la consecuente e inevitable situación de crisis y penuria, miedo a la ira de un Dios vengativo capaz de escarmentar de manera cruel e inexplicable al hombre por sus hipotéticas faltas; miedo, en fin, a la muerte. Ésta era, ni más ni menos, la concepción que aquella sociedad fuertemente sacralizada tenía de la justicia divina durante la Edad Moderna; una justicia en la que los órdenes natural, moral y teológico se mezclaban de tal modo que las clases populares estaban persuadidas de que las calamidades meteorológicas y naturales, los ataques de insectos nocivos, las epidemias, los accidentes o cualquier tipo de desgracia, eran obra de Dios, de un dios justiciero e implacable aunque también paciente, y que habían de interpretarlas

¹⁰ «Y per misericordia de hun Déu cesaren las aguas y ningún prengué mal; *si mols espantats*», ibídem, p. 97. Las cursivas son mías.

¹¹ DELUMEAU, Jean: *El miedo...*, pp. 340 y ss. FEIFEL, Herman: *New meanings of death*, Nueva York, McGraw-Hill, 1977. BULL, Malcom (Comp.): *La teoría del Apocalipsis y los fines del mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

como correctivos o como avisos celestiales que invitaban a modificar las costumbres y rechazar el pecado¹².

Multitud de textos de los siglos XVI al XVIII, también de los anteriores, tienen por objeto transmitir este mensaje y, a la vez, procurar los medios para serenar y aplacar la ira del Altísimo. Y la Iglesia, como parte interesada, se preocupó de jugar su papel inculcando en el pueblo este tipo de creencias; postura absolutamente lógica ya que esa interpretación y ese recurso al orden sobrenatural para remediar los posibles males cometidos corresponden a una forma «religiosa» de entender la realidad cotidiana de las clases populares¹³. Y lo cierto es que su mensaje calaba, tenía éxito, pues ante el escepticismo que solía provocar el recurso —cuando ello era posible— a remedios materiales, el pueblo se decantaba por otros de índole espiritual en los que hallaba mayor esperanza, pese a que magia, superstición y religiosidad podían llegar a confundirse. No cabe, por tanto, extrañarse de que los hombres, ante cualquier catástrofe sobrevenida, alzaran de inmediato sus ojos hacia el cielo implorando la ayuda divina y propiciaran que, casi a renglón seguido, aflorara un nutrido conjunto de ritos y ceremonias de carácter religioso y acendrada tradición que, en última instancia, congregaba a la práctica totalidad de la sociedad. Estos dispositivos de protección que buscaban la solución del problema, al sobrepasar los aspectos puramente materiales, entraban de lleno en el terreno de lo psicológico y trascendente. Y es que, aparte de la conmoción social que en cada caso provoca un desastre, hay que aludir también a los variados contratiempos que, a modo de efecto dominó, suelen llevar aparejados estos sucesos: destrucción y muerte, irrupción de enfermedades de etiología imprecisa, desabastecimiento de grano y de productos de primera necesidad, las consabidas prácticas de acaparamiento de víveres, el alza de los precios, la extrema pobreza y, en no pocas ocasiones, los alborotos.

HACER FRENTE AL DESASTRE METEOROLÓGICO: LOS REMEDIOS ESPIRITUALES

Tomás Peris advierte en sus estudios sobre la comarca valenciana de la Ribera del Xúquer que durante la Edad Moderna la mentalidad popular, al igual que en tantos otros lugares, no consideraba los desastres meteorológicos como simples manifestaciones de la Naturaleza, atribuyendo su origen a la acción de espíritus malignos o a severas advertencias divinas por las faltas cometidas. En cualquier caso, el carácter sobrenatural de las desgracias exigía instrumentos de protección de idénticas carac-

¹² ARIÑO VILLARROYA, Antoni: *Temes d'etnografia valenciana* (vol. IV). *Festes, rituals i creences*, València, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, 1988, p. 142. CARO BAROJA, Julio: *Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 1978, p. 489.

¹³ ÁLVAREZ SANTAÍO, Carlos; BUXÓ I REY, M.^a Jesús; RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (Coords.): *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 1989, 3 vols.; SERRANO MARTÍN, Eliseo (Ed.): *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994; GELABERTÓ VILAGRAN, Martí: «Fuentes para el estudio de la religión popular española», *Espacio, Tiempo, Forma. Serie IV, Historia Moderna*, t. 17 (2004), pp. 77-102.

terísticas que garantizaran el éxito a la hora de afrontar la calamidad para obtener, a renglón seguido, la tranquilidad. Así, magia y religión podían llegar a mezclarse al adoptar ésta última algunas prácticas esotéricas convenientemente ramizadas por la ortodoxia católica que, llegado el momento, entraban en acción¹⁴. Pero en este contexto, la respuesta campesina ante la amenaza de los riesgos naturales, al menos en La Ribera, no sólo fijó sus ojos –aunque lo hiciera de manera reiterada y habitual– en el Altísimo para remediar sus males; también puso en práctica una serie de estrategias y soluciones de carácter preventivo y paliativo tendentes a limitar el alcance de los desastres. Y en esta línea de trabajo que postula Tomás Peris cabe profundizar, al objeto de ajustarnos en la medida de lo posible a la realidad exacta del momento, en la generalizada opinión de que el campesino estaba persuadido de que era únicamente Dios quien estaba detrás de todos los males que le asaltaban –por sus culpas– y que por ello sólo cabía el recurso de multiplicar las rogativas y esperar el perdón.

Ningún remedio, por tanto, resultaba excluyente, pero rezos, cantos, triduos, novenas, procesiones y rogativas constituían el instrumento por excelencia para hacer frente a las consecuencias de una catástrofe. La tipología que ofrecen estas últimas es muy variada¹⁵, encontrándose las de carácter genérico que se empleaban para combatir cualquier calamidad, como las dedicadas a San Antonio de Padua, o las que se ocupaban de amenazas concretas y se dirigían a vírgenes o al propio Jesucristo así como a otros cualificados intermediarios –santos y santas– ante la divinidad; sin olvidar los manuales de conjuros y exorcismos o el mantenimiento de prácticas ancestrales tenidas por muy adecuadas para prevenir o hacer frente al mal, como la de tocar las campanas para disipar los negros nubarrones que amenazaban con descargar tormentas acompañadas de granizo¹⁶. Estos manuales gozaban de una larga tradición y solían

¹⁴ PERIS ALBENTOSA, Tomás: «Las inundaciones del Xúquer (siglos XV-XIX). Un exponente relevante de la cuestión hidráulica en tierras valencianas», en *Revista de Historia Moderna*, n.º 23 (2005), pp. 75-108; «Calamitats climàtiques i economia agrària a la Ribera del Xúquer entre els segles XV i XIX», *Història Agrària*, n.º 17 (2004), pp. 675-686; *La cultura popular. Vol. IV de Història de la Ribera*, Alzira, Bromera, 2005; *Creences i símbols. Vol. V de Història de la Ribera*, Alzira, Bromera, 2008; «La religiosidad instrumental comunitaria en la ribera del Júcar durante los siglos XVI-XVIII: el ejemplo de las rogativas», en ALBEROLA, Armando y OLCINA, Jorge (Eds.): o. cit., pp. 335-389.

¹⁵ Sobre este tipo de ceremonias, su alcance e importancia como fuente histórica ver, entre otros, MARTÍN VIDE, Javier y BARRIENDOS, Mariano: «The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)», *Climatic Change*, n.º 30 (1995), pp. 201-221. CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: «Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España moderna», en *Hispania*, LV/3, n.º 191 (1995), pp. 1027-1042; del mismo autor «Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)», en CORTÉS PEÑA, A. L.: *Iglesia y cultura en la Andalucía moderna. Tendencias de la investigación. Estado de las cuestiones*, Granada, Proyecto Sur, 1995, pp. 269-302. ALBEROLA ROMÁ, Armando: «Temps de sequera, rogatives i avalots al sud del País Valencià (1760-1770)», *Homenatge al doctor Emili Giralt i Raventós-Estudis d'Història Agrària*, n.º 7 (2004), pp. 35-48. FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo: «¿En Galicia el hambre entra nadando? Rogativas, clima y crisis de subsistencias en la Galicia litoral sudoccidental en los siglos XVI-XVIII», *SEMATA*, n.º 17 (2005), pp. 259-298. PERIS ALBENTOSA, Tomás: «La religiosidad instrumental comunitaria...».

¹⁶ Son los conocidos en tierras valencianas y catalanas como *toc de temporal*, *i nublo* o *Tentenublo* pero cuyo empleo estaba muy generalizado en toda la geografía peninsular. AMADES, Joan: *Les campanes*, Tarragona, El Mèdol, 2004. ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., pp. 331-336. GELABERTÓ VILAGRÁN, Martí: «Tempestades y conjuros de las fuerzas de la naturaleza. Aspectos mágico-religiosos de la cultu-

recoger, junto con las preces idóneas para serenar una naturaleza agresiva, fórmulas para neutralizar la nociva acción de langostas y similares en sembrados y arbolado. Junto a ellos florecieron durante el siglo XVIII folletos hagiográficos sobre aquellos santos en quienes confiaba ciegamente el pueblo para que lograran de Dios la moderación de una meteorología adversa y amenazante que podía acabar con las cosechas. En esta línea, y junto a la reimpresión de obras del siglo anterior de similares características por considerarlas adecuadas a las circunstancias del momento,¹⁷ el famoso predicador fray Diego José de Cádiz compiló cuidadosamente, a finales de la centuria, las oraciones más eficaces de los representantes más cualificados del santoral¹⁸.

Los sermones impresos también resultan ser útiles instrumentos que permiten detectar, y en muchos casos valorar, el desencadenamiento y posterior alcance del desastre. Escritos habitualmente por religiosos regulares suelen aparecer al comienzo de los mismos folletos que recogen rogativas, novenas y otras ceremonias, siendo muy abundante su circulación en la segunda mitad del siglo XVIII. Sermones todos ellos cortados por patrones similares y en los que los sacerdotes, con un lenguaje cargado de resonancias apocalípticas, sobrecogían los espíritus de sus sufridos oyentes de manera que el bíblico «temor de Dios» devenía, al poco, en auténtico «pánico de Dios» que impregnaba a los fieles de un acusado fatalismo asumido hasta sus últimas consecuencias¹⁹.

Pondré un ejemplo. A comienzos del siglo XIX, el predicador Joseph Arnau se dirigía, seguramente con voz tronante, desde el púlpito a sus espantados feligreses de la parroquia de San Pedro Mártir de Valencia advirtiéndoles, aunque no viniera al caso pues el sermón se vinculaba a una rogativa contra la fiebre amarilla que padecían diferentes ciudades andaluzas:

Que el solo dedo de Dios pone en sus campos aquella densa niebla que ahoga los frutos, aquel granizo que destruye las cosechas; que envía la langosta para que tale los campos, y que los más verdes y frondosos prados queden áridos y secos²⁰.

ra en la Alta Edad Moderna», *Manuscrits*, n.º 9 (1991), pp. 325-344; del mismo autor: *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña (siglos XVII-XVIII)*, Lérida, Milenio, 2005, pp. 303-306. SOLER, Abel: «Canvi climàtic, oratge i percepció del medi geogràfic a les valls de Xàtiva i Albaida», en *Almaig. Estudis i documents*, XVI (Ontinyent, 2000), pp. 53-59. PERIS ALBENTOSA, Tomás: *Creences i símbols...*, pp. 25-27.

¹⁷ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «La natura desfermada...», pp. 31-34 y 42-48.

¹⁸ *Preces, ó, Rogativas que envía a Dios el alma temerosa de rayos, truenos y centellas sacadas de varios autores por el M.R.P.Fr. Diego de Cádiz* [Barcelona], por Raymundo Martí, véndese en casa de Juan Cerqueda, [ca. 1790]: 16 pp. Sobre el capuchino gaditano ver LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.ª Victoria: «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», *Hispania*, n.º 138 (1978), pp. 71-119.

¹⁹ DELUMEAU, Jean: *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident. XIIIe-XVIIIe siècles*, París, Fayard, 1983, pp. 7-11. Acerca de la importancia y efectos del sermón en la religiosidad popular ver EGIDO, Teófanos: «Mundo y espiritualidad en la España moderna», *Revista de Espiritualidad*, n.º 38 (1979), pp. 243-262. Igualmente FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen, ROSADO MARTÍN, Delia y MARÍN BARRIGUETE, Fermín: «La sociedad del siglo XVIII a través del sermonario. Aproximación a su estudio», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4 (1983), pp. 35-58.

²⁰ ARNAU, Joseph: *Sermón que en la devota rogativa que hizo la parroquia de san Pedro Mártir y san Nicolás obispo de la ciudad de Valencia a N. Sra. De la Peste, día 12 de octubre de 1800 con ocasión de la fiebre contagiosa que padecían en Cádiz, Sevilla y otros lugares de Andalucía*, Valencia, Joseph Estreban, 1800, p. 9; cf. en ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., p. 142, nota 210.

Con este tipo de mensajes, es lógico pensar que el campesino no sólo se preocupara, sino que se aterrorizara pensando que sus cosechas se pudieran ir al traste con todo lo que significaban para él. Porque el miedo a morir de hambre —horrible muerte donde la haya— es algo que está siempre muy presente en la sociedad de cualquier época²¹, de ahí el especial cuidado, no exento de paternalismo, que ponían los responsables municipales en garantizar un abasto suficiente a sus vecinos, incluso en los peores períodos de crisis. Y estos podían irrumpir por muy diferentes causas²²; pero, sin duda alguna, la sequía era una de las más temidas. Aunque no menos que las tormentas, las riadas e inundaciones, las heladas y pedriscos; episodios todos ellos abundantes en tierras valencianas durante la época moderna²³.

LA AMENAZA DE LA SEQUÍA

Para hacer frente a estas situaciones extremas se recurría a las soluciones espirituales ya comentadas. La consideración de la sequía como un castigo del cielo está muy presente en la mentalidad de los campesinos valencianos y los predicadores se encargaban de transmitir ese mensaje con el objetivo de que si aquéllos veían en peligro sus cosechas, y el acecho inmediato del hambre, reconocerían sus pecados y se arrepentirían. De nuevo la imagen de un Dios terrible, juez implacable, que actúa mecánicamente y que distribuye males y bienes con el único objetivo de que el hombre sea capaz de comprender que tras una espantosa desgracia puede llegar el correspondiente remedio como prueba de su infinita bondad²⁴. De ahí la variedad de rituales existentes que, previo al recurso último de las rogativas, se desarrollaban para aplacar la divina indignación como, por ejemplo, la organización de novenas y el rezo de determinadas oraciones. Es el caso, por ejemplo, de la denominada *Salve del Agua* que cantaban las mujeres en las iglesias de Ayódar y Torralba del Pinar, poblaciones del quebrado interior castellonense, en las tardes del mes de mayo cuando la sequía se dejaba sentir y en cuyas estrofas quedaba bien claro que tras tener «airado al eterno Padre» suplicaban a «su hermosa Madre» intercediera para remediar la situación²⁵. Muchos de los *gozos* que se entonaban en honor de santos y santas protectores en muchas poblaciones de la geografía valenciana incluían plegarias solicitando abundantes cosechas. También se pueden encontrar ceremonias genéricas de carácter preventivo, plenas de simbolismo, que

²¹ DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente...*, pp. 252 y ss. PÉREZ SAMPER, M.ª Ángeles: «Alimentación y desastres naturales», ALBEROLA, Armando y OLCINA, Jorge (Eds.): o. cit., pp. 131-208.

²² DE CASTRO, Concepción: *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Alianza Universidad, Madrid, 1987. GONZÁLEZ BELTRÁN, Manuel J.: «Respuesta política frente a las adversidades naturales en el sector agrícola durante el siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, n.º 23 (2005), pp. 359-390.

²³ ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1999; del mismo autor: «Entre la sequía y la inundación. Una aproximación a las avenidas históricas de los ríos valencianos durante el siglo XVIII», en CHASTAGNARET, Gérard y GIL OLCINA, Antonio (Dir.): *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad de Alicante, 2006, pp. 1-30.

²⁴ DELUMEAU, Jean: *Le péché et la peur...*, p. 325.

²⁵ ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., pp. 286-287.

habían adquirido arraigo y tradición y que se desarrollaban en primavera en buena parte de los municipios agrícolas valencianos tales como la denominada *Salpassa*²⁶, bendición protectora de las casas por el cura del lugar para alejar los malos espíritus y que se llevaba a cabo el martes o miércoles santo, o la procesión de Letanías que tenía lugar el tres de mayo, día de la Santa Cruz, y que concluía con el presbítero hisopando los campos y en demanda de un buen año agrícola²⁷.

Cuando la sequía persistía y amenazaba con agostar los sembrados e, incluso, hacer peligrar el abastecimiento humano, los ayuntamientos y los cabildos eclesiásticos ponían en marcha las correspondientes rogativas para obtener del Altísimo el remedio recabando la intercesión de sus santos protectores. Y sequías de carácter local y ciclo corto abundaron, sobre todo durante el siglo XVIII, en el ámbito objeto de estudio²⁸. Las rogativas *pro pluvia*, cuyo ceremonial era complejo e implicaba coste económico, solían desarrollarse en los meses de abril y mayo y constituían la demostración más evidente de lo que Peris Albentosa denomina *religiosidad instrumental comunitaria*, pues los interesados prescindían de cualquier consideración ético-moral y se limitaban a ir a lo práctico para conseguir de sus intermediarios que la lluvia hiciera acto de presencia lo más rápidamente posible para salvar las producciones agrícolas²⁹. El origen de las rogativas, o *letanía menor*, se remonta a los primeros siglos de la cristiandad, pero con el paso de los tiempos adquirieron enorme auge y significación³⁰. De carácter colectivo, y llevadas a cabo en su punto culminante al aire libre bajo la dirección de clérigos, tenían perfectamente reguladas sus fases e intensidades. Así, si el peligro no se consideraba amenazador se celebraban determinadas liturgias en el interior de los templos protagonizadas por las mujeres y los párrocos. Cuando la gravedad aumentaba, el ceremonial se trasladaba al exterior de los recintos sagrados donde, como manifestación suprema del culto a un intercesor especial, podían dar lugar a procesiones penitenciales en las que participaba todo el pueblo hasta la ermita, el santuario o el monasterio que custodiara su imagen, o bien al traslado de ésta hasta el núcleo urbano donde quedaba instalada en el templo de mayor rango para su veneración.

En el caso de la ciudad de Alicante, y pongo un único ejemplo generalizable al resto del territorio valenciano, la solución al problema de la sequía —y de muchos otros— pasaba por recurrir a la poderosa intercesión, en este caso, de la reliquia de la Santa Faz. Hay constancia de la adopción de innumerables acuerdos municipales durante el siglo XVIII —porque la sequía estuvo, asimismo, presente a lo largo de la centuria— para proceder al solemne traslado del lienzo verónico a la colegiata de San

²⁶ MONFERRER I MONFORT, Àlvar: *La Salpasa*. Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1995.

²⁷ La bendición de campos y términos, así como de los animales, en momentos concretos del calendario agrícola constituía una ceremonia imprescindible; cf. en ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., pp. 269-281.

²⁸ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «Cuando la lluvia no sabe llover: agua, necesidad y riesgo en la Valencia del Setecientos», en MARCOS MARTÍN, Alberto (Coord.): *Agua y sociedad en la época moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 25-47.

²⁹ PERIS ALBENTOSA, Tomás: «La religiosidad instrumental...», pp. 346-362.

³⁰ LE GOFF, Jacques: *Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval*, Madrid, 1983, p. 217, notas 18 y 19. VAUCHEZ, André: «Liturgie et culture folklorique: les rogations dans la Légende Dorée de Jacques de Voragine», en *Fiesta y liturgia. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez. 12/14-XII-1985*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1988, pp. 21-34.

Nicolás de Alicante o bien al desplazamiento hasta el monasterio, donde era custodiada en plena huerta alicantina por religiosas clarisas, de los cabildos civil y eclesiástico acompañados de las comunidades religiosas de la ciudad para asistir a solemnes misas de rogativa³¹. Las razones que se aducen en todos ellos son similares a las reflejadas en este acuerdo de 1726:

Continuándose la esterilidad y falta de agua de manera que los sembrados y plantas están pereciendo y siendo general el clamor (...), todo él funda su consuelo en que se traiga en procesión desde su convento a esta ciudad la Santísima Faz. Acordaron sus señorías se excuse a este fin la procesión peregrina y se traiga la soberana reliquia (...), en la forma acostumbrada, y se pague su coste regular y limosna³².

Sobre las virtudes que se atribuían en el viejo reino de Valencia a algunos santos y vírgenes para garantizar que fuentes y manantiales no se secaran y que, además, procuraran que la sequía no se adueñara de campos y sembrados existía una sólida tradición que hundía sus raíces en el medioevo, como es el caso de San Vicente Ferrer, un santo que servía prácticamente para todo. San Luis Bertrán, ya en el siglo XVI, también constituía una baza casi segura, al menos entre los vecinos de Torrent, para hacer frente a las tremendas secas que, con cierta reiteración, azotaban estas tierras³³. La ciudad de Orihuela solía apelar para tales fines a las imágenes de la Virgen de Monserrate o de Jesús Nazareno, las poblaciones de Altura y Segorbe a la de la Virgen de la Cueva Santa, Villena a la de las Virtudes, la Font de la Figuera a las de Santa Bárbara y San Sebastián, Vinaroz a la de la Virgen de la Misericordia, Cullera a la del Castillo, Alfarb a la de San Jaime, Petrer a la de San Bonifacio, Llíria a la de San Miguel, etc. La relación sería larga y tediosa, pues las fuentes documentales ponen de manifiesto, para el siglo XVIII sobre todo, la abundancia y generalización de las rogativas a lo largo y ancho del viejo reino valenciano durante la Edad Moderna³⁴.

TORMENTAS Y GRANIZADAS. RIADAS E INUNDACIONES

Resulta evidente, pues, que la sequía constituía el principal problema para los campesinos, provocando gran número de rogativas, rezos, novenas y demás rituales; pero cuando la Naturaleza se desataba en otoño o primavera y descargaba lluvia de

³¹ ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Catástrofe, economía* (...). Sobre la devoción a la reliquia de la Santa Faz ver CUTILLAS BERNAL, E.: *El monasterio de la Santa Faz: religiosidad popular y vida cotidiana (1489-1804)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1998.

³² Archivo Municipal de Alicante (AMA), *Cabildos*, armario 9, libro 15.

³³ Se le atribuyen algunas que otras acciones milagrosas por parte de VIDAL Y MICÓ, Francisco: *Historia de la prodigiosa vida, virtudes y milagros y profecías del segundo Ángel del Apocalipsis y apóstol valenciano de las Indias Occidentales, san Luis Bertrán, Valencia*, 1743; cf. en IBORRA LERMA, José Manuel: «El culto a san Luis Bertrán», en *Corrientes espirituales en la Valencia del siglo XVI (1550-1600)*, Valencia, 1983, p. 345.

³⁴ ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., pp. 282-310. ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Catástrofe, economía* (...).

manera violenta e insistente, el desastre se planteaba a la inversa. Pero las soluciones eran las mismas. Tremendas precipitaciones, bien conocidas en tierras valencianas donde la «lluvia no sabe llover»³⁵, con su corolario de riadas, avenidas e inundaciones que, a renglón seguido, hacían reclamar a las gentes, atemorizadas ante el poder mostrado por Dios, la celebración de rogativas *pro-serenitate*. Son las dos caras de la misma moneda: en una, la carencia más absoluta; en la otra, el exceso. Y siempre la Providencia detrás de todo y bien presente para que nadie tuviera dudas, tal y como se encargaba de recordar un impreso que daba noticia de la tormenta, acompañada de granizo, que descargó sobre Valencia en 1746 mientras tenía lugar la procesión del Corpus; la cual, además de arrasar jardines y vidrieras, obligó a suspender la ceremonia. Sus palabras finales, amén de admonitorias, no pueden ser más claras:

Al fin todo son avisos
que dispensa el santo cielo
porque enmendemos costumbres
y seamos todos buenos³⁶.

La interpretación providencialista no deja margen para la duda. Los impresos que suplican del Altísimo el fin de la sequía o la templanza de las aguas de los ríos tras fuertes chubascos también se mezclan con otros en los que, consumada la catástrofe o deseando evitar una nueva, se agradece que el mal haya sido el menor o se impetra de los intermediarios que alejen los peligros que encierran nubes, tormentas, rayos o granizo. Porque tormentas y temporales causaban no poco espanto, sobre todo si se desataban fuera de temporada. Su origen y efectos tenían diferentes interpretaciones para el hombre de los siglos modernos, pero siempre solían evocar los terroríficos efectos del diluvio universal con ríos desbordados, cuerpos de personas y animales flotando, familias refugiadas en cualquier altura intentando escapar de la muerte. Y es que el crecimiento de las aguas de mares y ríos siempre se consideró como uno de los signos anunciadores del Apocalipsis. Los habitantes de las ciudades costeras francesas y vascas no creían que las tempestades tuvieran origen natural, atribuyéndoselo al pérfido influjo de demonios y brujos³⁷. Sin embargo, para Pedro Ciruelo estaba fuera de toda duda que la causa de las tormentas era natural, y achacaba a los fuertes calores estivales la evaporación de las aguas de ríos y mares que, tras su posterior condensación, enfriamiento y coagulación, propiciaba la aparición de precipitaciones e, igualmente, de granizadas³⁸. Había también quienes, desde una óptica natural-pagana, consideraban que las tempestades se generaban por la influencia de los cuerpos celestes —cometas, eclipses— que alteraban el normal funcionamiento de la Tierra y siempre eran presagio de desgra-

³⁵ ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Quan la pluja no sap ploure. Sequeres i riades al País Valencià en l'edat moderna*, Valencia, Universitat de València, 2010.

³⁶ *Noticia de una gran tempestad que se originó en Valencia el día del Corpus nueve de junio de 1746, entre seis y siete de la tarde al tiempo que la procesion iba en su mayor lucimiento y estando la Custodia del Soberano Sol de Justicia en la Plaza del Mercado. Como verá el curioso lector en el siguiente Romance*, Barcelona, Imp. Herederos de María Martí, 1746. Cf. en ARINO VILLARROYA, Antoni: o. cit., p. 241.

³⁷ DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente...*, pp. 61-62.

³⁸ *Reprobación de las supersticiones y hechicerías (...), del maestro Pedro Ciruelo*. Edición a cargo de Justo García Morales, Madrid, Joyas Bibliográficas, VII, 1952.

cias³⁹. También se desconfiaba de la acción de la Luna, tan vinculada a los miedos nocturnos, queriendo descubrir en su variada coloración arisbos de lo que podía deparar la atmósfera y así, la luna pálida era portadora de lluvias y tormentas, la rojiza de vientos y la plateada de buen tiempo⁴⁰. En esta línea, y después de siglos de acumular experiencia a base de observación y posterior aplicación, el campesino tenía bien presente las fases de aquélla para llevar a cabo sus labores, pues consideraba que no era lo mismo desarrollarlas en cuarto creciente que en menguante tal y como, además, aconsejaban los tratados de agricultura franceses, ingleses y también españoles⁴¹.

En última instancia, prevalecía sobre las restantes opiniones la idea de raíz escolástica de que Dios era el artífice de tormentas y temporales y que, imbuido de una «cólera divina» —que le era propia—, los creaba para censurar con dureza comportamientos impropios de los buenos cristianos. Y su forma de proceder no admitía réplica. Ya se encargaba el discurso oficial de los clérigos de repetir con insistencia que las tribulaciones padecidas por los campesinos por efecto de una meteorología adversa no eran más que pruebas que el Altísimo enviaba y que había que aceptar con resignación porque, a fin de cuentas, permitían purgar los pecados⁴². Proliferan en la Edad Moderna los textos que reflejan esta realidad en términos tan reveladores que no me resisto a transcribir alguno. Obsérvese si no lo que escribía a mediados del siglo XVIII el cura de Poblafanca de Rugat, una pequeña localidad de la Vall d'Albaida, tras haber sufrido sus vecinos reiterados accidentes meteorológicos de consecuencias catastróficas:

queriéndonos el señor, como *amoroso padre* corregirnos, se dignó imbiarnos una tempestad de piedra (...); y con la continuación de su *infinita misericordia* prosiguió en el siguiente mes con tan fuerte diluvio e inundación de aguas que ni vino se cogió ni sembrarse pudo (...). No satisfecha la *justicia divina* de los azotes a nos por ella imbiados; *sin duda porque prosiguen nuestras culpas*, en el presente año descargó tal rigor de ielos que quemaron generalmente la hoja de los gusanos de seda (...)⁴³.

³⁹ GELABERTÓ VILAGRAN, Martí: «Tempestades y conjuros...». Respecto de la influencia de los cuerpos celestes ver ORDAZ, Jorge: «Desastres y catastrofismo en el siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, n.º 10-11 (2002), pp. 93-106; ARAGONÉS, Enric, MARTÍN ESCORZA, Carlos y ORDAZ, Jorge: «Bólidos observados y meteoritos caídos en la Península Ibérica durante el siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, n.º 16 (2006), pp. 5-50; ORDAZ GARGALLO, Jorge, ARAGONÉS, Enric y MARTÍN ESCORZA, Carlos: «Luces del norte: percepción e interpretación de las auroras boreales observadas en la península Ibérica a finales del siglo XVIII», en DE LORENZO ÁLVAREZ, Elena (Coord.): *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII*, Oviedo, 2009, pp. 857-872.

⁴⁰ DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente...*, pp. 108-109 y 114.

⁴¹ La Iglesia había pugnado por desterrar este tipo de creencias que asimilaba a comportamientos mágicos teorizados por la astrología culta durante el siglo XVII; cif. en DELUMEAU, Jean: *El miedo...*, p. 114. Lo mismo se podía decir de la secular observación del comportamiento de la Naturaleza que, incluso, daba lugar a que los manuales de agricultura dedicaran páginas a proporcionar claves a los campesinos para que pudieran predecir la irrupción de meteoros contrarios al buen curso de las cosechas. A tal efecto véase AGUSTÍ, Miquel: *Llibre dels secrets d'agricultura, casa rústica i pastoral. Recopilats de diversos autors antics i moderns (...)*. Estampat en Barcelona en la Estampa de Esteve Liberòs en lo carrer de Sant Domingo. Any MDCXVII.

⁴² GELABERTÓ VILAGRAN, Martí: *La palabra del predicador...*; pp. 299-306.

⁴³ Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 577, Francisco Pons, presbítero y cura de la villa de Pueblafranca de Rugat, 4-VI-1756. Las cursivas son mías.

En un mundo de sacralidad tan difusa como era el rural en esta época, y con el dominio aplastante de un ideario como el que muestra el texto precedente, el recurso a intermediarios de la divinidad o a prácticas en las que magia y religiosidad llegaban a mezclarse y confundirse no resultaba descabellado: cualquier cosa antes que perderlo todo⁴⁴. Había creencias muy arraigadas en la cultura popular agraria acerca de las desgracias que el año agrícola podía deparar y el modo de remediarlas. Así, por ejemplo, los campesinos castellanos pensaban que en los tres primeros días de febrero comenzaba a cobrar forma el granizo que meses más tarde destruiría las cosechas. De ahí que, para impedir tal contratiempo, tocaran las campanas durante esas tres jornadas, sin importarles que el cielo estuviera o no nublado, persuadidos de que con ello el granizo no se formaría. El padre Feijoo se encargó en sus *Días aciagos* de condenar tales prácticas tachándolas de supersticiosas:

Igualmente supersticiosa es la observación que reina (...) en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de Febrero, pretendiendo el vulgo que en aquellos días se cuaja el granizo que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaución, esto es para estorbar la coagulación del granizo usan como de remedio, de la pulsación de campanas. Digo que esta observación es igualmente supersticiosa que la pasada, pero más ridícula, porque supone la coagulación del granizo anterior días y meses a su precipitación sobre la tierra, como si pudiese estar naturalmente suspendido tanto tiempo en el aire⁴⁵.

No andaba sobrado de razón el benedictino, pero en esta arraigada creencia reside la veneración que existe en Castilla hacia santa Águeda, cuya fiesta se celebra el 5 de febrero, como poderosa intercesora para que actuara «en aquel tiempo en que se congela piedra»⁴⁶. El recurso a intermediarios junto con el repique de campanas fueron prácticas habituales pues en toda época y lugar se ha atribuido al tañido de éstas poderes taumatúrgicos capaces de alejar los malos espíritus portadores de desgracias⁴⁷. De ahí que desde ermitas y santuarios dedicados a variadas advocaciones y

⁴⁴ No importa el lugar ni la época. Así, por ejemplo, las prácticas mágicas para ahuyentar tempestades y granizo, conjurar los demonios responsables de cataclismos y desgracias o hacer frente a cualquier tipo de contingencia en el continente americano tienen origen prehispánico. La evangelización las adaptó a sus intereses dando lugar a una religiosidad singular; ver PETIT-BREUIL SEPÚLVEDA, M.^a Eugenia: «Conjuros y exorcismos ante los desastres naturales en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)», en GONZÁLEZ CRUZ, David (Ed.): *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la edad moderna*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, pp. 331-351; ESCALANTE GONZALBO, Pablo: «Las nubes y lo nublado en la construcción de lo imaginario sagrado en la Nueva España», en STOLS, Eddy, THOMAS Werner y VERBERCKMOES, Johan (Eds.): *Naturalia, Mirabilia et Monstruosa in los Imperios Ibéricos (siglos XV-XIX)*, Leuven University Press, Leuven, 2006, pp.135-141.

⁴⁵ FEIJOO, Benito Jerónimo: *Obras escogidas del padre fray Benito Jerónimo Feijoo*, Madrid, Atlas, BAE, 1952, Tomo LVI, pp. 557-559. Más comentarios del padre Feijoo en esta misma línea en sus *Observaciones comunes*; Discurso V del volumen V de su *Teatro Crítico Universal o Discursos varios* (...), en la misma edición de la BAE, pp. 242 y ss. Sobre supersticiones, conjuros y exorcismos en este período resulta siempre útil acudir al ya viejo artículo, pero no por ello fuera de actualidad pues en él proporciona las claves interpretativas de estos asuntos, de DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Aspectos de la España de Feijoo», en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, Siglo XXI, 1980 (2.^a edición), pp. 177-214.

⁴⁶ Cf. en GELABERTÓ VILAGRÁN, Martí: *La palabra del predicador...*, p. 306.

⁴⁷ Y así lo recogen algunos manuales para llevar a cabo conjuros y exorcismos. Uno de los más conocidos en la época moderna fue el del padre Benito Remigio Noydens: *Práctica de exorcistas y ministros de la*

por lo general localizados en promontorios y montañas con el fin de dominar los campos, el volteo de sus campanas desempeñó un papel clave, según la creencia popular, a la hora de conjurar los nublados, deshaciendo rayos y truenos e impidiendo que el temido granizo destrozara los campos. A lo largo y ancho de la geografía valenciana, y como testimonios de unas costumbres enraizadas, abundan estos recintos sagrados que custodiaban –y lo siguen haciendo en la mayoría de los casos– las imágenes de vírgenes, santos y santas protectores contra estas adversidades.

Los datos que poseemos referidos al impacto del granizo, las heladas y los temporales durante la primavera y el verano en el País Valenciano a lo largo del siglo XVIII justifican que el campesino procurara disponer de la correspondiente intermediación para conseguir evitar que estos meteoros llegaran a producirse. El impacto de algunas de las granizadas durante la centuria fue tremendo en la práctica totalidad de los corregimientos valencianos, así como en las cabeceras de los ríos Palancia y Mijares, pues en reiteradas ocasiones llegaron a destruir las principales producciones agrarias de sus respectivas zonas, obligando a los responsables políticos de las villas y ciudades afectadas a solicitar moratorias e, incluso, la condonación del pago de impuestos durante un cierto tiempo para poder hacer frente a la desgracia⁴⁸. Por ello no cabe extrañarse del arraigo que tenían los rituales para conjurar estos peligros.

Martín de Viciano ya refiere en su *Crónica* sobre la Valencia del siglo XVI las bondades infalibles de la reliquia de la Vera Cruz que custodiaban los freires de la Orden de Montesa en el castillo-convento que se alzaba en la localidad de idéntico nombre y cómo, cada vez que se nublaba el cielo y se intuía que pudiera «succeder tempestad de piedra, granizo y otros daños» se apresuraban los religiosos, «con mucha reverencia», a sacar

el relicario para conjurar el mal nublado, y todos los que se hallan presentes y están cabe del relicario sienten en aquel un sonido en apariencia de sebillo en la parte de aquel donde está la sancta reliquia. Y esto dura mientras el nublado está antepuesto a la reliquia. Y así vezible y aparentemente luego, el mal nublado se deshaze y esparze sin hazer daño alguno en el término de Montesa ni fructo de aquel. Y que esto siempre y sin fallenzia aconteece⁴⁹.

El ritual se adaptaba a las circunstancias de cada lugar. Así, cuando amenazaba tormenta en Castelló de Rugat sus naturales descubrían el lienzo de la virgen del Remedio y repicaban las tres campanas del campanario, en L'Olleria eran los frailes capuchinos quienes hacían sonar el campanil de su convento, en Xàtiva esa función correspondía a la ermita de santa María del Puig mientras que los campesinos de

Iglesia y singular claridad, se trata de la instrucción de los exorcistas, para lançar y auventar los demonios y curar espiritualmente todo género de maleficios y hechizos; por el P. Benito Remigio Noydens Antwerp. de la Sagra: la Religion de los Clerigos Regulares Menores (...). En Madrid. Por Mateo Fernandez, a costa de Francisco Serrano de Figueroa, 1661. Ver asimismo XIMÉNEZ, P.: *Libro de conjuros contra tempestad de truenos, granizo, rayos y contra la langosta*, Saragossa, 1738. Igualmente: *Práctica de conjurar, en que se contienen exorcismos y conjuros contra los malos espíritus (...)* y *contra la langosta y otros animales nocivos y tempestades*, Madrid, 1721.

⁴⁸ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «Los problemas de primavera y verano...».

⁴⁹ VICIANO, Martín de: *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia y su reino*, Valencia, 1564, Tercera parte, ff. XXXXV-XXXV vto.; cito por la edición de la Universidad de Valencia, 1970, vol. III, pp. 105-106.

Canals confiaban ciegamente en la campana de la ermita de la Torreta que, al parecer, había sido un regalo del papa Calixto⁵⁰. Santa Bárbara, señora de las nubes, era tenida como muy poderosa protectora contra pedriscos y temporales y disfrutaba de un alto reconocimiento a lo largo y ancho de la geografía valenciana. Buena prueba de ello es que llegó a tener durante los siglos modernos una cuarentena de ermitas dedicadas y distribuidas por la práctica totalidad de las comarcas, aunque con un predominio evidente en el Alto Palancia y el Alto Millares⁵¹. Junto con San Cristóbal⁵² o san Miguel, también eficaces intercesores, compartía protagonismo, según las poblaciones, con quienes eran considerados los máximos talismanes contra el granizo y las plagas de langosta: san Abdón y san Senén, también conocidos como *els sants de la Pedra* o *els Benissants* y, en Cataluña, *sant Nin* y *sant Non*⁵³.

El culto a estos dos santos martirizados en el siglo III, y que son representados con racimos de uva y espigas de trigo en las manos, se extendió por las tierras valencianas, procedente de Occitania, a partir de la conquista del rey Jaime I y aunque en las postrimerías del barroco hubieron de soportar el «acoso» de San Isidro labrador, lo cierto es que Abdón y Senén son los que ostentan el patronazgo de la mayoría de los agricultores valencianos, teniendo dedicados muchos santuarios, ermitas y calles⁵⁴. Curioso, sin embargo, resulta el hecho de que en Albalat de la Ribera, a partir del siglo XVII, se tomara la costumbre de «abandonar» a los Santos de la Piedra en un lugar concreto del término cuando la sequía se hacía insostenible, no volviendo las imágenes a su lugar de origen hasta que rompía a llover⁵⁵.

Otro al que se atribuían grandes poderes contra relámpagos y males del campo era San Pedro Mártir, aunque no resultaba inusual establecer ceremonias específicas en determinadas épocas del año para prevenir lo peor. En muchas comarcas de Cataluña, tal y como refiere el *Costumari* de Joan Amades, a partir del 8 de mayo —fiesta de la «Dedicación del arcángel San Miguel»— y hasta el 29 de septiembre —día de San Miguel—, había siempre de guardia un sacerdote auxiliado por un sacristán provisto de hisopo y naveta para exorcizar desde el denominado *comunidor* o *conjuratorio* las tem-

⁵⁰ SOLER, Abel: «Canvi climàtic, oratge i percepció del medi geogràfic a les valls de Xàtiva i Albaida», *Almaig. Estudis i documents*, XVI (Ontinyent, 2000), pp. 53-59.

⁵¹ ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., p. 202 y 318-323. En la actualidad se contabilizan nueve ermitas en el Alto Palancia y Alto Mijares, localizándose las restantes en la Ribera Alta —cuatro—, y Marina Baixa, l'Horta, Plana Baixa y Serrans, con tres en cada una de ellas.

⁵² MONZÓN, Fray Tomás: *Vida y prodigioso martirio del gigante en naturaleza y gracia el glorioso marty San Cristóbal, abogado contra la peste, nubes, rayos y granizo (...), compuesta por el M. R. P. —, Predicador General del Orden de Santo Domingo*. En Madrid. En la Imprenta de don Gabriel del Barrio, Impresor de la Real Capilla de su Magestad, Año de MDCCXXV.

⁵³ AMADES, Joan: *Costumari català. El curs de l'any*, Barcelona, Edicions 62, 2006, vol. IV, pp. 643-644.

⁵⁴ DE VORÁGINE, Jacobo, beato: *La leyenda dorada*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, 2 volúmenes. PASCUAL Y GARCÍA DE ALMUNIA, A., *Vida, martirio y traslación de los gloriosos Santos Abdón y Senén, abogados de los labradores contra la piedra y tempestades*. Valencia, Imp. de Benito Monfort, 1779. ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., pp. 323-331. DELICADO MARTÍN, Francisco Javier: «Iconografía, arte y devoción popular en torno de los Santos de la piedra Abdón y Senén, en el antiguo Reino de Valencia», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, Madrid, Ediciones Escorialenses, 2008, pp. 315-332.

⁵⁵ SARRIÓ GONZÁLEZ, Eduard: *El capbreu d'Albalat de la Ribera de 1636*, Albalat, Ajuntament d'Albalat, 1998.

pestades, granizadas y malas nubes⁵⁶. En Valencia, otros procedimientos de carácter mágico-religioso para protegerse del pedrisco consistían en colocar en los balcones las palmas bendecidas en el Domingo de Ramos o encender en el momento de mayor intensidad de una tormenta los cirios bendecidos en el día de la Candelaria y rezar padrenuestros mientras durara la amenaza⁵⁷. Pero éstas son recetas que integraban parte del «arsenal» que cabría incluir dentro de los denominados *conjuros privados*.

Queda claro, pues, que los intermediarios resultaban imprescindibles para poder lograr los fines deseados por el campesino. Y el no disponer de ellos podía ser causa de notables desdichas. Véase si no lo que refería en 1765 Diego de Santa Teresa en su *Historia de la prodigiosísima imagen de N.ª S.ª del Niño Perdido* que se veneraba en la villa de Caudiel:

El año del señor de 1664 venía sobre Caudiel por la parte de poniente un *horroroso nublado, que espantaba a todos con sus formidables truenos*; era sábado, día consagrado a María Santísima; y como estuviesen los religiosos y el Pueblo en la Salve y gozos, repararon en que el rostro de su benigna madre se trocó en un color pálido, y en tanto extremo triste (...). *Temieron todos algún castigo del cielo*, y saliendo algunos a ver la nube (...), vieron que al llegar al término de Caudiel se dividió en dos grandes ramos y dexando montes y Huerta de esta Villa, no quedó con la piedra, que descargó en los Lugares Comarcanos, hoja verde, ni cogida de trigo y vino. *Entráronse luego a dar gracias a la Medianera de tan raro favor y la vieron de improviso despedir toda tristeza y restituirla a su hermosura ordinaria*⁵⁸.

Y es que no había nada como tener protectores específicos en la localidad, importando bien poco lo que pudiera sucederles a los vecinos de al lado. Al respecto son conocidas las fricciones mantenidas entre Ontinyent y Aiello de Malferit al entender los vecinos de esta última que cuando amenazaba nublado y los de Ontinyent hacían sonar la campana mayor de la iglesia de Santa María para conjurar la tormenta y el granizo, invariablemente éste descargaba en su término municipal destruyendo las cosechas y dejando indemnes las colindantes. Quizá porque su intermediario no era lo sufi-

⁵⁶ AMADES, Joan: o. cit., vol. III, p. 585. Es de Domínguez Ortiz de quien tomo la referencia castellana del término cuando alude a las garitas que se localizaban junto a los campanarios para que los conjuradores pudiera actuar contra los nublados convenientemente protegidos y no les fuera en ello la salud, cuando no la vida, como le sucedió en 1648 al propio arzobispo de Sevilla cuando subió a la Giralda en medio de un fuerte temporal pertrechado con el Lignum Crucis y, tras aplacarlo, murió al poco; en o. cit., pp. 183-184.

⁵⁷ ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., pp. 336-340. AMADES, Joan: o. cit.; alude a la bendición de las palmas en Martorell, Vallirana y Piera, aunque allí se cuelgan en las vides (vol. II, p. 696), en El Bergadà eran las ramas de sabina las que se bendecían, al considerarlo un árbol capaz de alejar relámpagos y granizadas (vol. II, p. 690); en Montserrat las piedras de granizo se tiraban al fuego para quemarlas junto con hojas de laurel bendecido (ibid.). Encender candelas bendecidas era también procedimiento habitual en momentos de tormenta en las zonas montañosas, aunque en El Vallés se solía quemar una vela roja (vol. I, p. 667); en las zonas altas de Lleida y entre los días que median entre Navidad y Reyes se quemaba todos los días un poco de tomillo y se recogían los restos de la combustión pues se les atribuía la virtud de alejar relámpagos y granizadas (vol. I, p. 48).

⁵⁸ SANTA TERESA, Diego de: *Historia de la prodigiosísima imagen de N.ª S.ª del Niño Perdido venerada en el religiosísimo colegio de Jesús Nazareno de Agustinos Descalzos en la villa de Caudiel*, Valencia, Joseph Th. Lucas, 1765, p. 369; cit. en ARIÑO VILLARROYA, Antoni: o. cit., vol. IV, p. 103. Cursivas mías.

ciente poderoso⁵⁹; aunque en esta zona de la vall d'Albaida son bien conocidas las granizadas históricas pues algunos curas dejaron constancia en sus cuadernos parroquiales durante el siglo XVIII del peligro que entrañaban si venían de poniente e irrumpían per lo *estret d'Aielo*⁶⁰. De los años veinte de la siguiente centuria se conservan noticias de otro tremendo pedrisco que arrasó la comarca a comienzos de septiembre de 1820 y del que sólo se salvó, al parecer, la cosecha de uva de la Pobla del Duc que se encomendó al Cristo del Amparo. Doce años más tarde, el cura carlista Juan Bautista Baraller interpretaba el hecho desde la más pura ortodoxia providencialista, pues

desenvainando la espada de su divina justicia aquel Dios vengador y justiciero que tan lentamente sabe corregir y castigar a los pecadores, parece iba a dar el último golpe a esta villa, hasta su total exterminio⁶¹.

El castigo a los pecados cometidos por los naturales del lugar estaba, por tanto, bien presente en la construcción del discurso del clérigo; ahora bien, el hecho de que los parroquianos se arrepintieran y solicitaran de su intermediario ayuda para vencer a la catástrofe fue lo que, sin género de duda para él, hizo posible que el temporal variara su rumbo

quando la fuerza del huracán distaba nada más que medio cuarto de hora de esta villa (...), en donde aún arrancó cinco o seis grandes higueras, se divide en dos partes dejando ilesa la villa⁶².

Los estragos, sin embargo, siguieron a derecha e izquierda de la población y tras reunirse el «torbellino», continuó «su derroche con incalculables males». La justicia divina había actuado una vez más.

Por último, riadas e inundaciones, consecuencia de las imponentes precipitaciones otoñales —a veces también primaverales—, eran motivo de honda preocupación en el mundo agrario valenciano. Constituyen, como indiqué con anterioridad, la otra cara de la moneda: el exceso hídrico que coexiste con la más que habitual sequía. Por ello, y con inusitada rapidez, las rogativas *pro pluvia* se trasformaban en *pro serenitate* en un intento de remediar lo peor. El arrasamiento de los campos, la inundación de los cascos urbanos, las pérdidas materiales y humanas constituían el corolario de estos acontecimientos meteorológicos de signo extraordinario que, con sistemática cadencia, irrumpían tan pronto se disipaban los calores veraniegos. Y es que, pese a la mejora y ampliación de los sistemas hidráulicos, la generalizada construcción en zonas de riesgo de diques o *motes* junto con la colocación de maderos y tablachos en las ribe-

⁵⁹ SOLER, Abel: o. cit., p. 56.

⁶⁰ Es el caso de Joseph Esplugues, cura de Montaverner, quien en el *Llibre de la església parroquial dels sants apòstols Zebedeus S. Jaume y S. Juan, del poble de Montaverner* (...), en el que relata la reconstrucción del templo, proporciona interesantes noticias al respecto para el año 1734, achacando a la intervención decisiva de los santos de la Piedra —patronos de Montaverner— que el pueblo se librara de una terrible granizada que, no obstante, dejó sentir sus efectos letales en Aiello, l'Ollería, Alfarrasí y las poblaciones situadas hacia Levante; cf. en CASANOVA, Emili: *Memòries d'un capellà del segle XVIII. Joseph Esplugues rector de Montaverner*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1989, pp. 67-69.

⁶¹ El sermón, recogido por SOLER, Abel: o. cit., nota 28.

⁶² *Ibidem*.

ras de los ríos o en las acequias para evitar que el agua inundara los cascos urbanos y los sembrados, ésta se tornaba imparable tras los temporales otoñales⁶³. De ahí el recurso a los remedios espirituales.

La «justa indignación» de Dios está siempre presente en estos casos, y las impresionantes avenidas sufridas en el Levante peninsular a lo largo de la Edad Moderna ocurrían igualmente como «castigo». Y esta reflexión la encontramos tanto en la documentación de carácter oficial como en los impresos, ya sean meramente informativos del suceso o religiosos. En estos últimos aquélla está plenamente justificada, pues ya se ha comentado cuál era el discurso oficial y ortodoxo. Por eso, y a título de mero ejemplo, simplemente anotaré que Vicente Aparicio en el sermón que predicó en Tortosa a poco de tener lugar la tremenda riada del Ebro en la noche del 8 de octubre de 1787 exhortaba a los fieles a participar en la rogativa que se iba a desarrollar «para aplacar la cólera divina en la tempestad y avenida impensada del río Ebro»⁶⁴. Hay infinidad de ellos que se manifiestan en idénticos términos. Pero puede llamar la atención que Antonio Bordazar, hombre culto, conocido impresor en Valencia y del que podría esperarse otra opinión, sostuviera el carácter punitivo del meteoro cuando refiere en su *Puntual Relación* la inundación ocasionada en la capital del viejo reino a mediados de septiembre de 1731, vinculándolo con una serie de desastres acaecidos en ese año:

Uno de los castigos con que la justa indignación de Dios N. S. se ha manifestado por todo este año 1731 en casi todo el mundo; pues apenas ai Reino, Provincia, i aun Region, de la qual no se tenga noticia aver padecido en este infausto año terremotos, be-suvios, huracanes, incendios, tempestades extraordinarias, i grandes lluvias perjudiciales, inundaciones, peste u otros trabajos respectivamente: uno de ellos, digo, le ha cabido a esta Ciudad de Valencia, al mismo tiempo que otras Ciudades, Villas i Lugares de su Reino han padecido tempestades de rayos, agua, piedra, e inundaciones, con gravísimos daños en los frutos⁶⁵.

El caudal del río Turia experimentó tal incremento por esas fechas que anegó prácticamente la ciudad causando grandes estragos en Aldaia, Alaquás y el barranco de Torrent. Desde Capitanía General se decretó el rezo de rogativas, exponiéndose el Santísimo en un altar instalado en un balcón del propio palacio. Similares circunstancias se repetirían a lo largo de la centuria en varias ocasiones —especial gravedad revistieron en 1776 y 1783— como he dejado anotado en otros lugares, dando lugar en esta última a la exposición del Santísimo en la catedral «al tiempo de los maitines que se cantan en punto de media noche» aunque el pueblo no llegó a ser avisado con el tradicional repique de campanas⁶⁶.

Esta fue la dinámica atmosférica durante la centuria ilustrada, en la que alternaron los períodos de sequía con abundantes precipitaciones en los períodos equinoc-

⁶³ ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Quan la pluja no sap ploure*, pp. 75-114.

⁶⁴ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «La natura desfermada...», pp. 41-42.

⁶⁵ *Puntual relación de la Avenida de el Río Turia, que baña à esta ciudad de Valencia, sucedida el dia 16 de Setiembre de 1731*, en Valencia, con las licencias necesarias por Antonio Bordazar, s. f., 8 pp.

⁶⁶ ALBEROLA ROMÁ, Armando: «Entre la sequía y la inundación...»; asimismo *Quan la pluja no sap ploure*.

ciales. Especial gravedad revistieron estos episodios extraordinarios durante el último cuarto del siglo al instalarse en la cuenca mediterránea una acusada oscilación climática caracterizada por la inusitada frecuencia y simultaneidad con que se dieron episodios extremos de sequía e inundación, consecuencia esta última de una llamativa y catastrófica irregularidad pluviométrica⁶⁷. Los ríos valencianos, tanto los principales como la multitud de barrancos, ramblas y ríos-rambla que configuran esta peculiar hidrografía, se desbordaron reiteradamente, en ocasiones de manera dramática. Superadas las defensas, a las gentes no les quedó más remedio que recurrir a rezos, rogativas y procesiones, poniendo a prueba a sus respectivos intermediarios que, en la mayoría de los casos, eran los mismos que se utilizaban en otras situaciones extremas. Así, por ejemplo, la Santa Faz era reclamada en Alicante y su comarca para apaciguar al cielo, mientras que la virgen de Monserrate recorría frecuentemente las calles de Orihuela en procesión, deteniéndose la comitiva en el puente para lanzar con fervor ramos de flores al río Segura rogando que descendiera el nivel de sus aguas. En la comarca de la Ribera, y aunque pudiera resultar paradójico, no hay constancia de demasiadas rogativas *pro serenitate*, aunque existen referencias a las efectuadas con las reliquias de San Bernardo en Alzira o las imágenes de la virgen de Aigües Vives y de San Bonifacio en Carcaixent, así como la gran devoción profesada a San Cristóbal, probablemente vinculada al peligro que suponía cruzar los cauces fluviales en momentos de crecida. Al respecto señala Tomás Peris que, aunque tardíamente, se optó por construir casalicios en los puentes de piedra existentes en la comarca e instalar en ellos réplicas de las imágenes de los santos protectores de las localidades cercanas⁶⁸.

En cualquier caso, y para concluir, la conexión entre fenómenos meteorológicos y religiosidad popular fue muy estrecha durante los siglos modernos en tierras valencianas a la hora de hacer frente, o prevenir, los negativos efectos que aquéllos causaban. La Iglesia se cuidó mucho, como señaló Domínguez Ortiz hace mucho tiempo, de conciliar —si no asimilar— todas aquellas prácticas y rituales de raíz mágica y esotérica que perseguían ahuyentar a los malos espíritus reglamentándolas en las correspondientes Constituciones sinodales⁶⁹. Precisamente las promulgadas por el arzobispo Pedro de Urbina en 1657 para el territorio de su circunscripción en el reino de Valencia⁷⁰ establecían con meridiana claridad la vinculación entre pecado y desastre y cómo debía reaccionar el cristiano ante ello:

En el tiempo de tempestades, truenos, rayos y nublados, manifiesta Dios nuestro Señor estar enojado contra los pecadores por sus culpas y pecados. Y así todo cristiano debe acudir a su divina majestad a suplicarle aplaque su ira y use su misericordia⁷¹.

⁶⁷ Es la conocida como *oscilación Maldá*; cf. en BARRIENDOS, Mariano y LLASAT, Carmen: «El caso de la anomalía 'Maldá' en la cuenca mediterránea occidental (1760-1780). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática», en ALBEROLA, A. y OLCINA, J. (Eds.): o. cit., pp. 253-286.

⁶⁸ PERIS ALBENTOSA, Tomás: *Creences i símbols...*, p. 28.

⁶⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: o. cit., pp. 180 y 183-184.

⁷⁰ *Constituciones Synodales del Arzobispado de Valencia (...) hechas por el Illustm.º y Excm.º D Fr. Pedro de Urbina Arzobispo (...). En la Sínodo que celebró en dicha ciudad en 22 de abril de 1657*. En Valencia por Bernardo Nogués, junto al molino de Rovella. Juan Felipe fecit, Año 1657.

⁷¹ Ibid., p. 153.

Estas disposiciones atribuían asimismo a los religiosos el desempeño del papel de intermediarios con Dios, por estar más cualificados que los simples creyentes, precisando las pautas de comportamiento a seguir pues los rezos, invocaciones, conjuros y similares

(...) en lo particular lo deven hazer los párrocos y demás clérigos, acudiendo a las iglesias a hazer oración, usando de los conjuros y exorcismos que ordena la Iglesia para aplacar dichas tempestades y nublados.

En última instancia se establecía que únicamente podían ser utilizados los rituales que la liturgia católica contemplaba, descartando cualquier otro tipo de práctica bajo «pena de excomunión mayor». De esta manera se pretendía salvaguardar la ortodoxia, alejándola de cualquier tentación que pretendiera vincularla con ceremonias de carácter mágico, tradicionalmente tan del gusto de las clases populares⁷². Y este mensaje, dictado desde la convicción de que el catolicismo era la religión hegemónica, no admitía dudas. Ni discrepancias.

⁷² Las sinodales de Segorbe de 1669 mantienen los mismos criterios. Las de Valencia de 1687 persiguen condescender en lo posible con las costumbres, pero a la vez prevenir cualquier tipo de desviación. A comienzos del siglo XVIII la catedral de Valencia creó el oficio de *conjurador* cosa que, por otro lado, ya existía desde tiempo atrás en algunos lugares de España, tanto en iglesias como en ayuntamientos. Cif. en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: o. cit., pp. 182-183.

ÍNDICE

Presentación. <i>Alberto Marcos Martín</i>	7
Semblanza de un archivero. <i>Agustín García Simón</i>	9
Miedo y religiosidad popular: el mundo rural valenciano frente al desastre meteorológico en la Edad Moderna. Apuntes para su estudio. <i>Armando Alberola Romá</i>	11
Datos administrativos básicos inherentes al oficio de cronista real (de Carlos V a Felipe III). <i>Alfredo Alvar-Ezquerro</i>	31
Los precios del vino ordinario en el Madrid del siglo XVII. <i>José Ignacio Andrés Ucendo</i>	53
La venalidad en los Consejos durante el reinado de Carlos II. De las plazas de consejero al oficio de archivero. <i>Francisco Andújar Castillo</i>	73
L'ingresso di Marco Antonio Colonna a Palermo: apparati effimeri e tensioni politiche. <i>Nicoletta Bazzano</i>	97
De moriscos, papeles y archivos: el gran memorándum de 1607. <i>Rafael Benítez Sánchez-Blanco</i>	107
Comercio y navegación entre Francia y España en la Guerra de los Siete Años. ¿Ruptura de una tendencia? <i>Luis María Bibao</i>	129
«Al baxo son de mi cansada lira». Trazas de escritura en la sucesión de Portugal y la <i>Elegía a Felipe II</i> de Luís Franco Lusitano (1579). <i>Fernando Bouza</i>	151
La ocupación de Larache en la época de Felipe III: una historia norteafricana en el Archivo General de Simancas (AGS). <i>Miguel Ángel de Bunes Ibarra</i>	171
El Real sitio de Gózquez y el mantenimiento de los jardines del Escorial. <i>Concepción Camarero Bullón y Jesús Campos Delgado</i>	187
Usos de la historia en el Archivo de Simancas en el siglo XIX. <i>Pedro Carasa</i>	217

«In bene della cristianità e della sancta religione»: las ayudas financieras del pontificado a los príncipes católicos (1525-1717). <i>Juan M. Carrettero Zamora</i>	243
La Monarquía católica y la promoción de cardenales de 1611. <i>Juan Luis Castellano</i>	259
Soñar en Parnaso: los primeros años del alhajamiento del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial (1563-1577). <i>Fernando Checa</i>	269
La lucha por el camino español. Felipe II y el marquesado de Finale Ligure. <i>Friedrich Edelmayr</i>	293
Monarquía de los Habsburgo y patronazgos del barroco. <i>Teófanés Egido</i>	305
El donativo de 1625 en el realengo andaluz. <i>José Ignacio Fortea Pérez</i>	317
La Misión de Irlanda (1610-1628). Aproximación a una nueva investigación. <i>Enrique García Hernán</i>	339
Alonso Gutiérrez, arbitrista (c. 1543-c. 1602). <i>Juan E. Gelabert</i>	365
«...Super beneficijs ecclesiasticis in Italia imposuit». La fiscalità papale e il clero italiano durante il pontificato di Urbano VIII (1632-1644). <i>Massimo Carlo Giannini</i>	393
El problema del endeudamiento censal en la Valencia de la primera mitad del siglo XVIII. <i>Enrique Giménez López</i>	409
Las emigraciones griegas a la Italia meridional en los siglos XVI y XVII y su documentación simanquina. <i>Ioannis K. Hassiotis</i>	427
The secrets of Simancas. <i>Richard L. Kagan</i>	439
Melilla en 1494: el primer proyecto de conquista. <i>Miguel Ángel Ladero Quesada</i>	445
Trabajadores y pretendientes. Notas sobre la inmigración a Madrid en el siglo XVII y principios del XVIII. <i>Ramón Lanza García</i>	467
Curas y bandoleros. Un viaje por Castilla en 1800. <i>Santos Madrazo</i>	491
Al di là del mito. Il corpo ufficiali spagnolo durante il regno di Filippo IV (1640-1660). <i>Davide Maffi</i>	515
Sobre las relaciones entre corona y aristocracia en la Castilla del siglo XVII. Las composiciones de pleitos de alcabalas. <i>Alberto Marcos Martín</i>	535
La Monarquía católica y el «escuadrón volante». <i>José Martínez Millán</i>	567
Il segretario a corte. <i>G. Muto</i>	589

La crisis de la década de 1590 reconsiderada: Felipe II, sus enemigos y el cambio climático. <i>Geoffrey Parker</i>	607
«Ni cerrando ni abriendo la puerta». Las negociaciones de paz entre Felipe II e Isabel I, 1594-1598. <i>M. J. Rodríguez Salgado</i>	633
Entre Aguirre y el gran rey. Los discursos de la elección de Felipe II al trono de Francia en 1591. <i>José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini</i>	661
El Catastro de Ensenada en Galicia: tierras menguantes, ganados bastantes, vecinos sobrantes. <i>Pegerto Saavedra</i>	685
El canon a la nobleza en la Monarquía hispánica: la media anata de mercedes. <i>Carmen Sanz Ayán</i>	705
Sesgo militar y mirada política: la isla Terceira en tiempos de los Austrias. <i>Jean-Frédéric Schaub</i>	727
Comprando poder. Una aproximación a la venta de oficios en el reino de Granada (ss. XVI y XVII). El ámbito rural. <i>Enrique Soria Mesa</i>	745
Some observations on Crown sales of municipal offices in Castile, 1543-1700. <i>I. A. A. Thompson</i>	763
Juristas por el rey. Felipe IV y la reivindicación de sus dominios, 1640-1665. <i>Rafael Valladares</i>	787
Una fuente inédita para la demografía de la Corona de Castilla en el siglo XVII: el Registro General del Sello. <i>Francisco Javier Vela Santamaría</i>	815
Les esclaves de galères napolitaines en 1585. <i>Bernard Vincent</i>	837
The Ayala family and the development of the Archivo General de Simancas, 1546-1676. <i>Patrick Williams</i>	847
Consumo, mercados y sociedades. Sobre la historia económica de la Europa del Antiguo Régimen y la formación de una identidad europea. <i>Bartolomé Yun Casalilla</i>	859